


**AGUINALDO DOBLE Y REDUCCIÓN DE JORNADA**

# Diputados se olvidan de reformas laborales

**FERNANDO MERINO**

La Comisión de Trabajo tiene otras prioridades, afirma su presidenta Maiella Gómez Maldonado

**E**l aguinaldo doble y la reducción de la jornada laboral no serán una realidad en lo que resta de año, pues la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados tiene otras prioridades, reconoció la diputada Maiella Gómez Maldonado, presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Los diputados recibirán un aguinaldo de 150 mil 504 pesos en 2024, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de este año, mientras que los trabajadores que ganan el salario mínimo percibirán un aguinaldo de 15 días, equivalente a tres mil 733.95 pesos, pues la aprobación de



CORTESÍA CÁMARA DE DIPUTADOS

## INEQUIDAD

**LOS DIPUTADOS** recibirán un aguinaldo de 150 mil 504 pesos, mientras a los trabajadores con salario mínimo les darán tres mil 733.95

**Maiella Gómez Maldonado**, presidenta de la Comisión de Trabajo

la reforma a la Ley Federal del Trabajo para garantizar el aguinaldo doble enfrenta obstáculos.

En entrevista con **El Sol de México**, la diputada Gómez indicó que la agenda



legislativa de la Comisión contempla la regulación del trabajo de los repartidores por aplicaciones como Uber y Rappi y las leyes secundarias en materia de igualdad salarial, ambas iniciativas de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Al preguntarle si la discusión del aguinaldo doble se pasaría al otro año, pues la prioridad en San Lázaro es la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025, dijo: "Sí, porque además no tenemos iniciativas que especifiquen el tema del aguinaldo, es un tema que no nos ha llegado como tal. Vamos a esperar que tengamos iniciativas ya más completas. Sí tenemos una de aguinaldo, pero particularmente no para 30 días".

Aunque afirmó que no han recibido una iniciativa para reformar la Ley Federal de Trabajo en materia de aguinaldo doble, el 6 de octubre la diputada Gabriela Benavides Cobos, del Partido Verde, presentó una iniciativa en esta materia y fue turnada a su comisión.

Sobre la reducción de la jornada laboral dijo que hay un dictamen pendiente aprobado el 25 de abril de 2023 por la Comisión de Puntos Constitucionales de la pasada legislatura y se siguen sumando iniciativas. La última es del diputado Manuel Vázquez Arellano, del 27 de noviembre de este año, que propone reformar el artículo 123 de la Constitución para que la jornada laboral baje de 48 a 40 horas.